

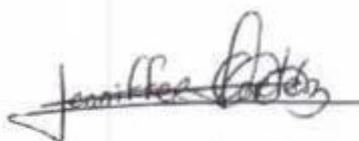
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RANDISER S. A.,**

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año 2019, a las once horas, en la sala de sesiones de la compañía se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA RANDISER S. A.** al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad Hoc, el señor **Eduardo Chóez Figueroa** y como secretaria Ad Hoc, la señora **Jennifer Cortez Guillén**. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes a la sesión como constancia de las acciones representadas, resultado que asisten los siguientes accionistas: **a) Eduardo Chóez Figueroa** propietario de (80) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas **b) Jennifer Cortez Guillén** propietaria de (720) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto de orden del día:

PUNTO ÚNICO DEL DÍA – ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. Acto seguido, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria y por lo tanto tratar el punto único del día, y manifiesta realizar el informe. A continuación la Junta de Accionistas delibera sobre el particular expuesto y por unanimidad se **APRUEBA EL INFORME DEL ADMINISTRADOR REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** Autorizar a la secretaria de la Junta para que elabore y suscriba el correspondiente Informe. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia los presentes.


EDUARDO CHÓEZ FIGUEROA
Accionista – Presidente Ad Hoc


JENNIFFER CORTEZ GUILLEN
Accionista – Secretaria Ad Hoc